



Estado No. De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Demandado Fecha Auto Au		Ponente			
23417310500120240003101	Apelación Auto	Blanca Margarita Bitar Avila	Municipio De San Bernado Del Viento	05/03/2024	Auto Corre Traslado - Súrtase El Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído.	Cruz Antonio Yanez Arrieta			
23001310300120230012001	Apelación Auto Y Sentencia	Dolores Del Carmen Avila Zapata	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A., Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 12 De La Ley 2213 De 2022.2Segundo: Admítase La Apelación En	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego			

Número de Registros:

22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

A DE	Estado No.	40 De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	
				El Efecto Indicado, Propuesta Por Laparte Demandante Contra La Sentencia Adiada 11 De Diciembre De 2023 Proferida Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Monteríacórdoba,Dentro Del Proceso Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado Adelantado Por La Señora Dolores Del Carmen Ávila Zapata Contracomunicación Celular S.A. Comcel S.A. Dicho Recurso Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, So Pena De Declararse

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

CA DE CO		Estado No. 40 De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	1		Republica Constant
					Desierto. Tercero: Vencido Dicho Plazo, Correrá Al Día Siguiente Hábil, El Traslado De Las Sustentaciones Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamentea La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co. Indicándose Como Asunto Sustentacion Recurso De Apelacion Folio Xxx-Xx Magistrado Dr Ruiz	
23001310500220200019802	Apelación Sentencia	Carmen Rosa Escorcia Hernandez	Procesos De Tercerizacion Sas	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandantecontra La	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

TA DE V	Estado No. 40 De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	
		Sentencia De Fecha Veinte (20) De Febrero De 2024, Proferida Por Eljuzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Carmen Rosa Escorcia Hernández Contra Procesos Tercerizados S.A.S Y Cajacopi.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los	

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

DE P		Estado No. 40 De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	4		-	
					Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusión Folio Xxx- Magistrado Dr. Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso,		
23001310500120210016602	Apelación Sentencia	Jose Gabriel Florez Barrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por Las Demandadas Contra La Sentencia De Fecha Diecinueve (19) De Febrero De 2024, Proferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

ON DE CO.	Estado No. 40 De Miércoles,	6 De Marzo De 2024	Reported de Commun
		Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Labora Adelantado Por Jose Gabriel Florez Barrera Contra Administradora Colombiana De Pensione Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantia Porvenir S.A, Y Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantia Protección S.A. Del Misn Modo, Admítase El Grad Jurisdiccional De Consul En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entida Demandada Colpensione De Conformidad Con Lo Establecido En El Artícul 69 C.P.T, Y La S.S.Por Secretaría, Notifíquese A Ministerio De Trabajo Y A	es os as os as no o ta ad es,

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

A DE CO	Estado No. 40 D	e Miércoles, 6 De Marzo De 2024	·
			Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A Esta Superioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No.

De Miércoles, 6 De Marzo De 2024 Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xxx-Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso Ladys Viviana Rivero 23001310500420230007201 Apelación Administradora 05/03/2024 | Auto Admite - Auto Avoca - | Carmelo Del Cristo Sentencia Primero: Admítase La Ruiz Villadiego Quintero Colpensiones Apelación Interpuesta Por La Parte Demandadacontra La Sentencia De Fecha Dieseis (16) De Febrero De 2024, Proferida Por El Juzgado Cuarto Laboral

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

57a46360-8210-44b3-843e-7470e7d3df4d

Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

DE O	Estado No. 40 De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	
		Adelantado Por Ladys Viviana Rivero Quintero Contra Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones. Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Demandada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S.Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio De Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A Esta Superioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del Artículo	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

YOA DE CO	Estado No. 40	De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024		Republica de Commun
				69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co; Indicándose Como 2Asunto Alegatos De Conclusión Folio Xxx- Magistrado Dr. Ruiz, Con	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

OA DE CO	Estado No.	40	De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024		
					Copia Incorporada AI Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

23001310500120220023801	Apelación Sentencia	Maria Amelia Ceballos Ramos	Administradora Colpensiones, Colfondos .S.A.	05/03/2024	Auto Niega - Primero: No Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por La Parte Demandada Colfondos S.A., A Través De Su Apoderadajudicial, Contra La Sentencia De Fecha Dieciséis (16) De Noviembre De Dos Mil Veintitrés (2.023), Proferida Por Esta Corporación En Su Sala Segunda De Decisión Civil - Familia - Laboral.Segundo: Ejecutoriado Este Auto, Cúmplase Lo Anotado En Elnumeral Cuarto De La Sentencia Objeto Del Recurso.	Marco Tulio Borja Paradas
23001310500120230000501	Apelación Sentencia	Oscar Diaz Montes	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros:

22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

 Estado No. 40	De Mi	iércoles, 6 De Marzo De 2024	
			Las Partes Demandadas Contra La Sentencia De Fecha Doce (12) De Febrero De 2024, Proferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Richard Cogollo Ortiz, Roger Javier Padilla Novoa, Oscar Antonio Diaz Montes Y Álvaro Villalba Quevedo Contra Porvenir S.A., Y Administradora Colombina De Pensiones Colpensiones. Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Demandada Colpensiones, De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

A DE	Estado No.	40 De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024		
				Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S.Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio De Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A Esta Superioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

YOU DE CO		Estado No. 40	De Miércoles, 6 De Marzo De 20	24		Papatita de Constan
					Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xxx- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500420200023901	Apelación Sentencia	Rita Rosiris Ripoll Ramirez	Colfondos Afp	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandadacontra La Sentencia De Fecha Catorce (14) De Febrero De 2024, Proferida Por El	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No.	40 De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024		Republic to Comme
			Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito Montería- Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Rita Rosiris Ripoll Ramírez Yrafael De Jesús Escobar Martínez Contra Colfondos S.A.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

					Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusión Folio Xxx- Magistrado Dr. Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500120150028202	Apelación Sentencia	Rosmery Del Carmen Manjarres Morelos	Elio Carrillo Benitez, Francisco Javier Guerra Torres, Cristina Dora Mascia De Guerra, Luis Alberto Padilla Ordes, Sandiego Araujo Cogollo, Maritza Hoyos De Mancuso, Olga Abyantun	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandadacontra La Sentencia De Fecha Quince (15) De Febrero De 2024, Proferida Por Eljuzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería Cordoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Rosmery	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

DE V	Estado No. 40 De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	-
		Del Carmen Manjarrez Morelo Contra Cristina Dora Mascia De Guerra, Francisco Javier Guerra Torres, Heriberto Pastrana Benedetti, Zobeida Del Carmen Díaz Esquivel, Katherine Simanca Lobo, Sandiego Araújo Cogollo, Maritza Hoyos De Mancuso, Luis Alberto Padilla, Elio Carrillo Benítez Y Olga Abyantún. Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

CA DE CO		Estado No. 40 Do	e Miércoles, 6 De Marzo De 202	4		Repeate (c.) (c.)	
					Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xxx- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes 2Del Proceso		
23001310500520230021101	Apelación Sentencia	Xenia Maria Martelo Burgos	Sociedad Administrativa De Fondo De Pensiones Y Cesantias. Porvenir		Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por Las Partes Demandadascontra La Sentencia De Fecha Veinte (20) De Febrero De 2024,	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego	

Número de Registros:

22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

OE O.	Estado No. 40 D	e Miércoles, 6 De Marzo De 2024		
			Proferida Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Xenia Maria Martelo Burgos Contra Administradora Colombina De Pensiones Colpensiones, Colfondos S.A., Y Otros. Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Demandada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S.Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio De Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 4	l0 De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	
			Remisión Del Expediente A Esta Superioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

				Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xxx- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310300220200012501	Apelación Sentencia	Angi Paola Guerra Arteaga Y Otro	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A., Clinica Regional Del San Jorge I.P.S.	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 12 De La Ley 2213 De 2022. Segundo: Admítase La Apelación En El Efecto Indicado, Propuesta Por Laparte Demandante Contra La Sentencia Adiada 29 De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

4 DE CO	Estado No.	40	De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024		Papulika de Colasila
					Enero De 2024 Proferida Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Monteríacórdoba, Dentro Del Proceso Verbal De Responsabilidad Civil Médica Adelantado Por La Señora Ana 2Milena Ortega Sierra Y Otros, Contra Nueva E.P.S Y Otros. Dicho Recurso Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, So Pena De Declararse Desierto. Tercero: Vencido Dicho Plazo, Correrá Al Día Siguiente Hábil, El Traslado De Las Sustentaciones Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que	

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

					Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamentea La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co. Indicándose Como Asunto Sustentacion Recurso De Apelacion Folio Xxx-Xx Magistrado Dr Ruiz.	
23001310300220210003001	Apelación Sentencia	Cesar Augusto Obeid Negrete	Personas Del Causante Arquimedes Moreno Chazón Indeterminadas , Beiva Cecilia Gomez Gonzalez	05/03/2024	Auto Concede Termino - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Términopara Desatar El Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem.Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Paraproveer	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310300120070002402	Apelación	Maria Del Socorro	Jose Domingo Gracia	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca -	Carmelo Del Cristo

Número de Registros:

22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

	Sentencia	Lopez Osorio	Jaller, Josefina Del Carmen Negrete Torres	Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 12 De La Ley 2213 De 2022.2Segundo: Admítase La Apelación En El Efecto Indicado, Propuesta Por La Parte Demandada Contra La Sentencia Adiada 29 De Noviembre De 2023, Proferida Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté Córdoba, Dentro Del Proceso De Pertenencia Promovido Por Maria Del Socorro Lopez Osorio Y Otro Contra Josefina Negrete Torres Y Otros. Dicho Recurso Debe Ser	Ruiz Villadiego	
--	-----------	--------------	---	---	-----------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

YOA DE CO.	Estado No.	40	De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	Fupultin de Column	
					Sustentado Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, So Pena De Declararse Desierto. Tercero: Vencido Dicho Plazo, Correrá Al Día Siguiente Hábil, El Traslado De Las Sustentaciones Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamentea La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co. Indicándose Como Asunto Sustentacion Recurso De Apelacion Folio Xxx-Xx Magistrado Dr	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

					Ruiz.	
23001310300120210014001	Apelación Sentencia	Nelly Del Carmen Perez Muñoz Y Otros	Teofilo Anibal Del Toro Martinez	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 12 De La Ley 2213 De 2022.2Segundo: Admítase La Apelación En El Efecto Indicado, Propuesta Por Laparte Demandante Contra La Sentencia Adiada 30 De Enero De 2024 Proferida Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Monteria Córdoba, Dentro Del Proceso De Responsabilidad Civil Extracontractual Adelantado Por Luis Ramon Herazo Peres Y	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

COA DE CO	Estado No.	40	De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	Rep	alitha di Coltadia
					Otros Contra Teofilo Anibal Del Toro Martinez. Dicho Recurso Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, So Pena De Declararse Desierto. Tercero: Vencido Dicho Plazo, Correrá Al Día Siguiente Hábil, El Traslado De Las Sustentaciones Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamentea La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co. Indicándose	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

					Como Asunto Sustentacion Recurso De Apelacion Folio Xxx-Xx Magistrado Dr Ruiz.	
23182318900120210012402	Apelación Sentencia	Rafael Enrique Monterroza Pacheco	Juan Camilo Diaz Bustos, Kelly Castellanos Llorente	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 12 De La Ley 2213 De 2022.2Segundo: Admítase La Apelación En El Efecto Indicado, Propuesta Por Las Partes Contra La Sentencia Adiada 18 De Enero De 2024 Proferida Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinúcórdoba, Dentro Del Proceso Verbal De Responsabilidad Civil Extracontractual	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación







C4 DE C	Estado No. 40	De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	·
			Kelly Regina Llorente. Dici Debe Ser Su Escrito Dentr De Cinco (5) Siguientes A Del Presente Pena De Dec Desierto. Ter Dicho Plazo, Siguiente Há De Las Suste El Mismo Tél	terroza terroza terros, Contra Diaz Bustos Y Castellanos no Recurso stentado Por o Del Término Días Hábiles La Ejecutoria Auto, So clararse cero: Vencido Correrá Al Día bil, El Traslado entaciones Por mino. Se Les as Partes Que vos Deberán ca Y ntea La

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

GA DE CO	Estado No. 40	De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	4	reputation water
				Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co. Indicándose Como Asunto Sustentacion Recurso De Apelacion Folio Xxx-Xx Magistrado Dr Ruiz	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

23001310500420200001401		Gabriel Gustavo Gonzalez Garcia Y Otro	Empresa Electricaribe S.A.		Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justiciasala De Casación Laboral En Providencia Adiada 31 De Enero De 2024, Quedeclaró Desierto El Recurso De Casación Interpuesto Contra El Fallodictado El 09 De Mayo De 2023, Por El Tribunal Superior Del Distritojudicial De Montería Sala Civil Familia Laboral, Dentro Del Proceso Delepígrafe.Por Secretaría Dispóngase Los Trámites Del Caso Frente A Talpronunciamiento	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310500320190048701	Consulta	Tony Enrique Espitia Reyes	Electricaribe S.A. E.S.P.	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase El Grado Jurisdiccional De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40	De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024		
			Consulta A Favor Del Demandante De La Sentencia De Fecha Nueve (09) De Febrero De 2024, Proferida Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Tony Enrique Espitia Reyes Contra Electricaribe S.A. E.S.P. Sucesor Procesal Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca Administrado Por Fiduprevisora.Segundo: Conceder A La Parte En Cuyo Favor Se Surte La Consulta Un Término De	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

 Estado No. 40	De	Miércoles, 6 De Marzo De 2024	2024	
			Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás	

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

					Partes Del Proceso	
23001312100220241001001	Impugnación Tutela	Hermes Luis Cordero Causil	Colpensiones Y Otros, Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones (Nit)	05/03/2024	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar La Sentencia De Naturaleza Y Origen Anotados En El Pórtico Deesta Decisión, Tal Como Viene Motivado.Segundo: Por Secretaría De La Sala Notifíquese La Presente Decisión A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros:

22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

23162310300220240001101	Impugnación Tutela	Jorge Adolfo Olascoaga Montalvo	Nueva Eps, Gestar Salud I.P.S	05/03/2024	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico Deesta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Notifíquese Esta Providencia A Las Partes E Intervinientes Por El Medio Másexpedito.Cuarto: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalparasu Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	-----------------------	------------------------------------	----------------------------------	------------	---	----------------------------

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

23417310300120240001001 Important		iayu Ramos	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.		Sentencia Segunda Instancia - Primero: Modificar Los Numerales 2, 3 Y 4, Del Fallo De Naturaleza Y Origenseñalados En El Pórtico De Esta Decisión, En El Sentido De Determinar Que El Superiorjerárquico De La Dra. Claudia Elena Morales En Calidad De Gerente Zonal De La Regionalnoroccidente Para El Departamento De Córdoba, Lo Es La Dra. Adriana Patricia Jaramilloherrera, En Su Calidad De Gerente Regional En La Regional Noroccidente O Quien Hagasus Veces, Y No El Dr. Fernando Adolfo	Pablo Jose Alvarez Caez
-----------------------------------	--	------------	---	--	---	----------------------------

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No.

	Echavarría Diez, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Confirmar Todo Lo Demás En La Sentencia Impugnada.Tercero: Por Secretaría De La Sala Notifíquese La Presente Decisión A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Cuarto: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalparasu Eventual Revisión	
	Everilual Nevision	

De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente			
23417310500120240003001	Impugnación Tutela	Yamile Esther Morales Nuñez	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	05/03/2024	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquesede Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamentevuelva A Despacho Para Decidir				

Número de Registros:

22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS										
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente				
23001221400020240002400	Tutela	Ena Luz Ricardo Rodriguez	Juzgado Civil Del Circuito De Lorica, Juzgado Laboral Del Circuito De Lorica Cordoba		Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Interpuesta Contra La Sentencia Fechada 26 De Febrero De 2024, Proferida Por Esta Corporación. Segundo: Remítase El Expediente A La Honorable Corte Suprema De Justiciasala De Casación Laboral, Para Que Sea Repartida Entre Los Magistrados Que Componen Esa Sala.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego				

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 40 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación